# EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P Resolución Código: Versión: 1 Página 1 de 3

RESOLUCION No. 007 Septiembre 17 de 2018.

POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILALDO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

> LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A - E.S.P. En uso de sus facultades estatutarias y

## CONSIDERANDO:

- Que según el Acuerdo No. 003 de 2017 la Junta Directiva de Espocam S.A -E.S.P. concede autorizaciones a la Gerente para que ejecute o celebre cualquier acto, contrato o convenio, dentro del Presupuesto de ingresos y Egresos vigencia fiscal 2018 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Que de acuerdo a la ejecución de Ingresos con corte 31 de agosto de 2018, se presenta cumplimiento en la ejecución de ingresos proyectada, y en algunos rubros de ingresos superávit de ingresos, por lo cual se realiza adición de Recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2018.
- 3. Que realizada la operación en mención, se hace necesario adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia 2018, por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MIDA/CTE (\$5.540.000,00).

Que, por lo anteriormente expuesto,

### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A. E.S.P para la vigencia fiscal 2018 en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MDA/CTE (\$5.540.000,00), según el siguiente detalle:

DETA	ALLE DE ADICION AL PRESUPUESTO DE INGR	ESOS
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO INICIAL
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS ESPOCANI S.A. E.S.P.	5,540,000.00
1.1	SERVICIO DE AGUEDUCTO	2,089,000.00
1.1.01	VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO	2,050,500.00

# EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P

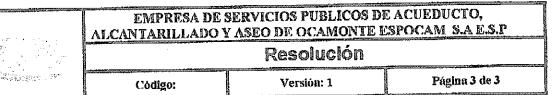
# Resolución

Código: Versión: 1 Página 2 de 3

1.1.01.1	Cargo Fijo Acueducto	1,251,500.00
1.1.01.2	Consumo Acueducto	799,000.00
1.1.04	RECURSOS DE CAPITAL	38,500.00
1.1.04.1	Rendimientos financieros e intereses	38,500.00
1.2	SERVICIO ALGANTARILLADO	1,346,000.00
1.2.01	VENTA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1,305,500.00
1,2.01.1	Cargo Fijo Alcantarillado	1,129,500.00
1.2.01.2	Consumo Alcantarillado	177,000.00
1.2.04	RECURSOS DE CAPITAL	39,500.00
1.2.04.1	Rendimientos financieros e Intereses	39,500.00
1.3	SERVICIO DE ASEO	2,105,000.00
1.3.01	VENTA DE SERVICIOS DE ASEO	1,916,000.00
1.3.01.1	Barrido y Limpieza TBL	373,000.00
1.3.01.2	Recolección y Transporte TRT	1,080,000.00
1.3.01.3	Disposición Final TDT	463,000.00
1.3.04	RECURSOS DE CAPITAL	189,000.00
1.3.04.1	Rendimientos financieros e Intereses	189,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para atender los gastos de funcionamiento, operación e inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A.—E.S.P., una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior por la suma CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MDA/CTE (\$5.540.000, oo), según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO INICIAL
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	5,540,000.00
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	2,089,000.00
2.1.2	GASTOS DE OPERACION ACUEDUCTO	2,089,000.00
2.1.2.2	GASTOS GENERALES DE OPERACION	2,089,000.00
2.1.2.2.02	Análisis de Laboratorio	1,290,000.00



2.1.2.2.03	Insumos químicos para potabilización del agua	799,000.00
2.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1,346,000.00
2.2.3	GASTOS DE INVERSION ALCANTARILLADO	1,346,000.00
2.2.3.01	Compra de equipos, materiales y accesorios en general, herramientas industriales, Construccion, reposicion, optimización, adecuación, ampliación, mantenimiento y rehabilitación sistema del alcantarillado municipal	1,346,000.00
2.3	SERVICO DE ASEO	2,105,000.00
2.3.2	GASTOS DE OPERACIÓN ASEO	2,105,000.00
2.3.2.2	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	2,105,000.00
2.3.2.2.01	Barrido y Limpieza	2,105,000.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 17 de Septiembre de 2018.

Presentado en Ocamonte, a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año 2018.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES

Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.